



Los Polvorines, 10/03/2023

## **Resolución Rectoral N° 27259 / 2023**

Designar al Sr. Alejandro Santiago Montalbán como Secretario de Cultura y Medios, a partir del 1° de marzo de 2023 y por el término que dure la gestión de la Rectora de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

---

Expediente digital N°5478/22.-

**VISTO:** el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Resolución (R) N°27240/23, el Memorándum N°17/23/Rect, el Expediente digital N°5478/22; y

### **CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo establecido en el artículo 28° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, es atribución de la Rectora designar al Personal del nivel político que comprende a los y las titulares de las Secretarías y Centros. Dichos/as funcionarios/as duran en sus cargos, como máximo, el período por el que son elegidas las autoridades políticas de las que dependen.

Que por Resolución (R) N°27240/23 se aceptó la renuncia del Lic. Damián Enrique Valls, como Secretario de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento, a partir del 1° de marzo de 2023.

Que de acuerdo a lo normado por el artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, son funciones generales del personal de nivel político actuar por delegación de la Rectora en el desarrollo y progreso de las políticas institucionales de la Universidad y entender en forma integral en sus ámbitos específicos en tareas de programación, coordinación, gestión, asesoría, seguimiento y evaluación.

Que mediante Memorándum N°17/23/Rect se incorpora documentación para tramitar la designación del Sr. Alejandro Santiago Montalbán en el cargo de Secretario de la Secretaría de Cultura y Medios de la UNGS.



Que, en virtud de lo antedicho, corresponde designar al Sr. Alejandro Santiago Montalbán como Secretario de Cultura y Medios, a partir del 1° de marzo de 2023.

Que la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Administración ha tomado conocimiento.

**POR ELLO:**

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE GENERAL SARMIENTO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO N°1:** Designar al Sr. Alejandro Santiago Montalbán (DNI N°17.198.662), como Secretario de Cultura y Medios, a partir del 1° de marzo de 2023 y por el término que dure la gestión de la Rectora de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

**ARTÍCULO N°2:** Autorizar a la Secretaría de Administración a realizar los pagos correspondientes.

**ARTÍCULO N°3:** Imputar el gasto que demanda la presente designación a fuente 11, programa 01, subprograma 15, proyecto 00, actividad específica 01, obra 00, inciso 1.

**ARTÍCULO N°4:** Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento y al interesado. Cumplido, archívese.

**Dra. Flavia Terigi**  
**Rectora**  
Universidad Nacional de General Sarmiento

**Relación con personas**

| Rol en el documento | Nombre             | Apellido  | DNI      |
|---------------------|--------------------|-----------|----------|
| Integrante          | Alejandro Santiago | Montalban | 17198662 |

## Firmas